

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, diecisiete de junio de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Abogado integrante don Marcelo Cevas Fuentes.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernales Rojas.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogada integrante doña Carolina Araya López.

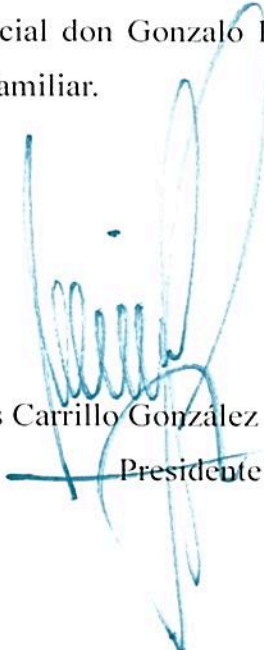
TERCERA SALA

No se constituye por falta de quorum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Primera Sala).

No integran hoy, el ministro don Carlos Carrillo González y la ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida, por estar en visita de tribunales de la jurisdicción; la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por encontrarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; el fiscal judicial don Óscar Lorea Ferraro, por desempeñar funciones inherentes del cargo y el fiscal judicial don Gonzalo Pérez Correa, por hallarse con permiso especial por defunción de familiar.



Carla Arriagada Valenzuela
Secretaria (S)



Carlos Carrillo González
Presidente